

Requisitos



MONTEMORELOS, N.L.
ADMINISTRACIÓN 2016 - 2017

Para la introducción de los servicios antes mencionados. se requiere presentar **Factibilidad** expedida por la dependencia del servicio a contratar, de ser factible; se continúa con el proceso indicando al ciudadano cubra los pagos correspondientes en la Tesorería Municipal.

Ya realizado el pago, se extiende el Permiso de apertura correspondiente con las indicaciones de restablecer y volver todo a la normalidad, con calidad y en los tiempos establecidos.

